



RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA PLAZA DE PERSONAL DE SOPORTE CIENTÍFICO/TÉCNICO, A TIEMPO PARCIAL PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, GRUPO IV CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO GRADO SUPERIOR REF FIIBAP 3025

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) hace pública una Rectificación a la Resolución de concesión de la convocatoria para la contratación de la plaza de personal de soporte científico/técnico, a tiempo parcial para el área funcional 2, grupo IV categoría profesional Técnico Grado Superior Ref FIIBAP 3025, publicada en la web de la FIIBAP, www.fiibap.es

Revisada la convocatoria y la documentación presentada por las candidaturas recibidas, la Comisión de Selección declara desierta la plaza convocada al no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria publicada.

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación ante la Comisión de selección en los 3 días hábiles desde su publicación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.es

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

D^a ROSARIO AZCUTIA GÓMEZ

Gerente asistencial de Atención Primaria
y vocal del Patronato



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038077601104450794340**